



## **Abonar a la transparencia y al acceso a la información favorece a la democracia: Hernández Barrón**

Terminó el Primer Encuentro Regional sobre Políticas de Transparencia en los Organismos Públicos de Derechos Humanos, luego de una serie de ponencias, mesas de trabajo y sus respectivas conclusiones, presentadas al finalizar.

El titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, anfitrión de la actividad, al final del acto reconoció el trabajo realizado por las mesas de trabajo y los ponentes.

Dijo que con las conclusiones de cada mesa formarán una declaratoria final, y una vez revisada y validada por los titulares de las defensorías de la región Oeste, se incorporará a las memorias que serán presentadas al pleno de la Asamblea de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, a celebrarse entre mayo y junio del presente año.

Este encuentro es oportuno porque nos permite dar forma y seguir un curso de acción que proyecta un trabajo coordinado en torno a la transparencia e información pública; esto fortalece al sistema público de defensa de los derechos humanos y a las instituciones, dijo.

Abonar a los temas de transparencia y acceso a la información, manejar de manera adecuada los archivos y generar estadísticas con criterios homologados abona a la democracia en este país, en este contexto de complejidades a nivel nacional y con las particularidades de las entidades que hoy participaron. Estos días fueron valiosas, nos han enriquecido mutuamente y hemos aprendido, anexó.

### Las conclusiones

#### Mesa de trabajo Sistema Nacional de Transparencia

- Integración de una red de unidades de transparencia para coordinarse en asesorías, capacitación y uniformar criterios y lineamientos generales.
- Celebración de convenios de colaboración entre las defensorías públicas de las diferentes entidades para homologar criterios y realizar trabajo conjunto.

#### Mesa de trabajo Derecho a la Información y Derechos Humanos

- Diagnóstico de la situación actual de los periodistas y defensores de derechos humanos; fortalecer un acercamiento con éstos.
- Una posición más activa de los organismos públicos defensores y encontrar una representación genuina.



- Evaluar la vigencia de la legislación especializada en la protección de defensores y periodistas.
- Incluir a los defensores públicos de derechos humanos como sujetos de protección porque su condición de vulnerabilidad ante la violencia es igual a la de los activistas defensores de derechos humanos de la sociedad civil.
- Contribuir con el Estado mediante capacitación institucional en temas de discapacidad, igualdad, seguridad y salud, a efecto de que los servidores públicos den a conocer las políticas públicas y programas de gobierno implementados para garantizar y proteger los derechos humanos.

#### Mesa de trabajo Políticas de Información Pública

- Fortalecer el Sistema Institucional de Archivos para la elaboración de un cuadro general de clasificación archivística, común para los organismos públicos defensores de derechos humanos.
- Seguimiento a los trabajos de coordinación de los organismos públicos a través de la Secretaría de la CNDH y el INEGI, a efecto de robustecer el Censo Nacional de Gobierno, capítulo Derechos Humanos.
- Solicitar al INEGI que en el cuestionario básico del censo de población 2020 se incorpore el tema de discapacidad a efecto de conocer variables que requieran organismos defensores y los que resulten necesarios para que el Estado cumpla con sus obligaciones en materia de derechos humanos.
- Proponer a todos los organismos defensores la firma de un convenio con el Consejo de la Judicatura Federal, a efecto de contar con el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE).
- Se nombran enlaces para dar seguimiento a estos acuerdos con representantes de cada estado.

Este martes se presentaron las ponencias Procedimientos de Reserva y Clasificación, por parte del ITEI y el Sistema de Seguimiento de Expedientes y Estadísticas de Derechos Humanos, por parte del Consejo de la Judicatura Federal. El día de ayer, las conferencias trataron temas como Política de Transparencia en los Órganos Públicos Autónomos de Derechos Humanos y Políticas de Información Estadística.